

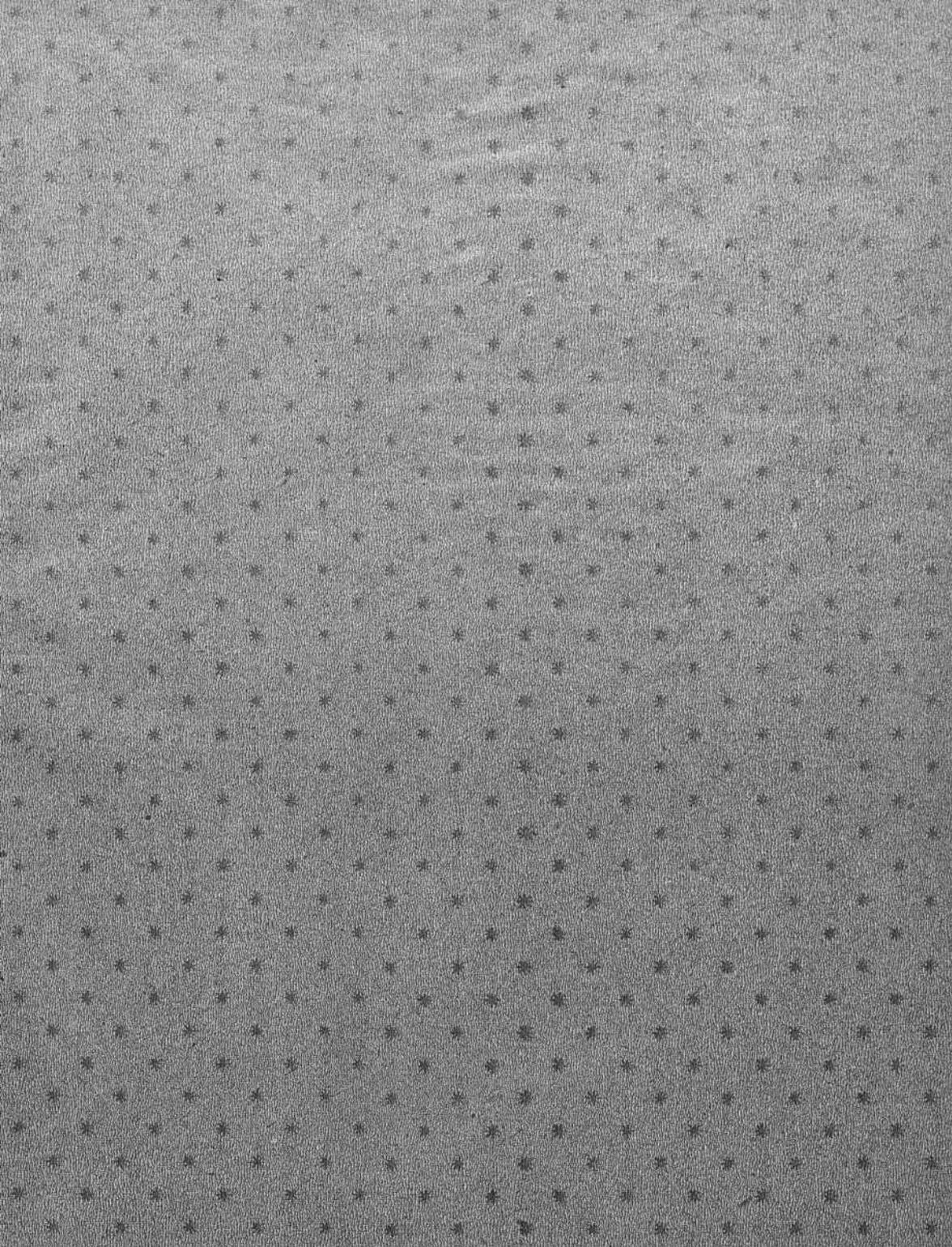
9.

COMISARIA REGIA DEL TURISMO

---

LA CASA DE CERVANTES











COMISARÍA REGIA DEL TURISMO  
Y CULTURA ARTÍSTICA



CASA DE CERVANTES

EN

VALLADOLID

NOTICIA

DE SU ADQUISICIÓN Y OBRAS EJECUTADAS

DESDE ENERO DE 1913 A OCTUBRE DE 1915

INAUGURACIÓN

1916

# NOTICIA PRELIMINAR

POR EL

MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN

---

EN Valladolid, próximas al Hospital que fué de la Resurrección, donde Cervantes immortalizó el célebre coloquio de Cipión y Berganza; en el Campillo de San Andrés, fronteras a un puentecillo sobre el Esgueva y en el fondo del Rastro, existían en 1605, y hoy se perpetúan, las casas nuevas que labró Juan de las Navas en los comienzos del siglo XVII. A una nobilísima colaboración de la Sociedad Hispánica de Nueva York y al grande amor a España de su presidente, el excelentísimo señor Archer M. Huntington, se deberá en gran parte que la modestísima morada en que vivió Miguel de Cervantes Saavedra llegue a ser una institución ejemplarísima. Minuciosas investigaciones de ilustres académicos de la Lengua y de lite-

ratos que secundaron ha más de cincuenta años los acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid, para depurar los antecedentes que testificaran la existencia de la casa en donde vivieron Cervantes y su familia, en el Rastro, certifican este importantísimo hecho, no de tanta transcendencia cultural, con ser mucha, como la demostración con que hoy afirma España un símbolo representativo, un homenaje al autor del Quijote y un acto de alta idealidad en honor suyo y del habla castellana, que al través de los mares y en remotos continentes, a pesar de las vicisitudes y los siglos, enaltece y glorifica el nombre de España.

Al conocer el Rey D. Alfonso XIII que la Casa de Cervantes en plazo más o menos remoto pudiera borrarse y desapa-

recer, se dignó ordenarme en las postrimerías de 1912 que practicase las más activas gestiones para evitar la demolición o ruína inevitable en plazo no lejano. Ni las investigaciones de ilustres literatos y biógrafos de Cervantes, ni los trabajos del erudito Santamaría, ni tampoco los buenos deseos del Ayuntamiento de Valladolid y de meritísimos cervantistas (especialmente de D. Mariano Pérez Mínguez, entusiasta precursor de la obra que hoy se realiza), hubieran impedido la desaparición de estas casas sin el decidido propósito de Su Majestad el Rey y la colaboración del Presidente de la Sociedad Hispánica de Nueva York.

Al entonces Ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, tan entusiasta por Valladolid, di cuenta de la adquisición que se pensaba realizar, así como al Alcalde de la capital de Castilla Sr. D. Emilio Gómez Díaz, rogándoles las facilidades y noticias que exigía adquisición tan delicada, para que no se malograra en sus comienzos.

El 24 de Octubre de 1912, en la casa y Notaría del señor

Huidobro, se otorgó la correspondiente escritura de compra, concurriendo de testigos el Capitán general de la Región don Federico Ochoa, el Alcalde de Valladolid Sr. Gómez Díaz y el Rector de la Universidad, don Nicolás de la Puente; pues estimé que la representación de las Letras y de las Armas, así como la de la propia capital castellana, debían fundamentalmente asociarse a este acto, modesto en la forma, pero de alta y elevada significación.

Siguiendo las instrucciones del Rey, adquirí, en nombre de Su Majestad, y de su propio peculio, la Casa que el Ayuntamiento de Valladolid, después de minuciosa investigación y en solemne acta de 23 de Junio del año 1866, designó como aquella en que había vivido Cervantes. Preferentemente el Rey de España deseaba tener el honor de ser el que la adquiriese. De acuerdo con el Sr. Huntington, y en su representación, adquirí también las dos colindantes, números 12 y 16, para dar el desarrollo que quizá algún día requiera esta cultísima institución hispano-

americana. Hízose desde luego el reconocimiento para saber exactamente el estado de descomposición de sus fábricas y armaduras que no habían sido objeto de seria reparación desde que fueron labradas por Juan de las Navas.

Los arquitectos Sres. Laredo y Traver han realizado cumplidamente la consolidación de la finca, a pesar del peligroso estado de inminente ruina, principalmente por lo desatado y ruinoso de sus cubiertas, entramados y escaleras.

Tan honroso como arduo era el problema de habilitar estas modestísimas mansiones, con la dignidad, decoro y respeto con que deben contemplarse por las muchedumbres que por ellas desfilen, para rendir un homenaje a Cervantes, al habla castellana y a España, en fin. En Sevilla y en Toledo y en cuantas edificaciones de arte he intervenido, muy fácil ha sido la tarea de exhibir o habilitar para Museos, y someter a la atención de los amantes del arte, obras como la Casa y el Museo del Greco, la Sinagoga del Tránsito, la Portada

de Marchena, los Jardines de la Reina del Alcázar de Sevilla y las edificaciones del barrio de Santa Cruz, etc.; pero dado mi decidido propósito de evitar restauraciones y disfraces que borran generalmente el carácter de nuestros más preciados monumentos, y con la arraigada creencia y religioso respeto con que consideraba las modestas viviendas, ¿qué orientación, ni qué otro procedimiento debía y podía guiarme sino el de una absoluta austeridad?

Para cumplir mi misión, he considerado más intensa la exhibición de aquella pobreza, donde renacerá una vida espiritual y de cultura que considero el mejor homenaje y el más suntuoso monumento conmemorativo, dejando a los privilegiados que sepan sentirla la más dramática de las emociones al contemplar las desnudas paredes y disposición primitiva de aquellos sagrados aposentos; pero sí rodeándolos de elementos que deben perdurar y dar vida a aquel homenaje: una Biblioteca, un Salón de lectura, una Imprenta, y, a ser posible, una Escuela. En la

Biblioteca podrán atesorarse, con el tiempo, los mejores y los más raros ejemplares de la obra cervantina, así como de la literaria anterior a Cervantes y la de toda la décimaséptima centuria, hasta el presente.

En la casa núm. 16 se instalará una prensa y modesta imprenta, que sin pretensiones de reproducir todas las obras de Cervantes, se limite a una acción lo más intensa y frecuente posible de divulgación y propaganda. Y contando con el celo y entusiasmo de los maestros contemporáneos de las Letras patrias, aquí se pueden iniciar campañas dirigidas a países y provincias donde deba mantenerse y depurarse el habla castellana, corrigiendo la algarabía y los dialectos emancipadores del sagrado vínculo con que están unidos a la madre Patria.

La única pequeña alteración que he permitido en aposentos de la planta baja, ha sido para habilitar una sala de regulares proporciones, donde puedan congregarse más de un centenar de devotos visitantes. En este grande aposento, diariamente podrá

y deberá darse lectura de un trozo cervantino, ya sea por el profesor de la Universidad destinado a esta institución, o por aquellas personas que por su alta representación o amor a nuestras letras deseen contribuir a este piadoso rito.

En cuanto a la Casa de Cervantes, ni galas, ni mármoles, ni primores ornamentales deben perturbar la emoción que ha de sentirse en aquella austera y pobre vivienda. En la alcoba en donde debió de reposar, sufrir y cavilar, sólo caben las fechas y nombre del cautiverio y desventuras de Argel, una gloriosa reliquia de Lepanto y un libro ante el cual la Humanidad acuda con su admiración y su homenaje.

A ser posible, como contraste con tanta pobreza, tal vez pudieran colgarse en aquellas paredes los retratos de Lope, de Góngora, y de otros contemporáneos, que nos han legado los más gloriosos maestros de nuestra pintura en el siglo xvii. Estas intensas y excepcionales obras de arte deberán ser los únicos adornos que con gran sobriedad acompañen la me-

moria de Cervantes y de su obra. En cuanto a su propio retrato, sobre todos los que se encuentren y puedan encontrarse, creemos más elocuente y representativo un autógrafo que difunda el espíritu de su alto pensamiento y la huella de su mano...

Cuando comenzaron las obras, me otorgó el Ayuntamiento de Valladolid los más amplios ofrecimientos para su complemento y desarrollo, por lo que se refiere a las inmediaciones de dichas casas, pues éstas corrían el peligro de quedar escondidas y sepultadas entre las modernas edificaciones de una nueva vía. En crítico momento accedieron unánimemente y con gran entusiasmo los nobles Regidores Castellanos a la proposición de su Presidente, y mi ruego de que en las próximas parcelas no se edificara fué generosamente atendido, lo que me permitió construir un muro de mampostería y la escalinata que directamente, y con toda dignidad y holgura, conduce a la Casa de Cervantes desde una de las más concurridas y urbanizadas vías

de Valladolid. En estas parcelas, a más de una balaustrada, terrado o compás, desde donde se contempla la institución Cervantina, florecerá un jardín de carácter absolutamente español con sus bojés y sus mirtos; como cerramiento, una columnata con sus pilastras y leones y castillos, y como único monumento escultórico, una fuente de líneas clásicas y, a ser posible, de la época, fuente simbólica en donde el agua brote y caiga y vuelva a brotar de inagotable manantial, como inagotables y eternas son las puras y vivificadoras corrientes que el habla Castellana lleva a todas las regiones que deben su cultura a España.

.....  
.....  
.....

Para la adquisición de las tres casas números 12, 14 y 16, así como para las obras de consolidación y construcción de las exteriores: murallón, terrado y escalinata, ornato, calefacción, saneamiento, etc., etc., han contribuído S. M. el Rey, el Presidente de la Sociedad Hispánica y algún anónimo colaborador,

todo lo cual ha permitido llegar a la terminación de las obras. Estas han durado próximamente dos años, sin haber tenido necesidad de acudir hasta la fecha al auxilio económico del Estado ni de la Junta del Centenario, y sin más dispendios de personal que los modestos sueldos y pe-

queños gastos de los arquitectos durante sus viajes y estancia en Valladolid.

En la Memoria de la inauguración se publicarán las noticias, documentos, estados de cuentas y todo cuanto se relaciona con esta noble empresa.

Valladolid, Octubre de 1915.

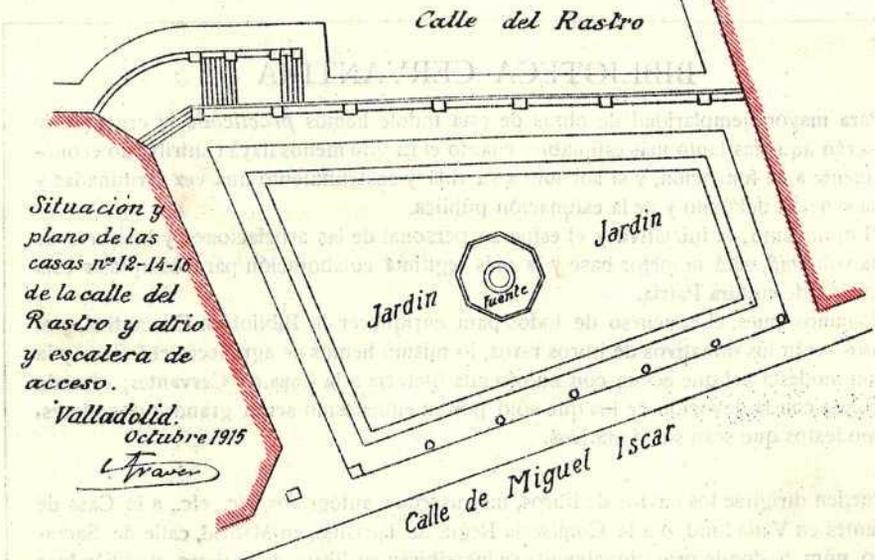
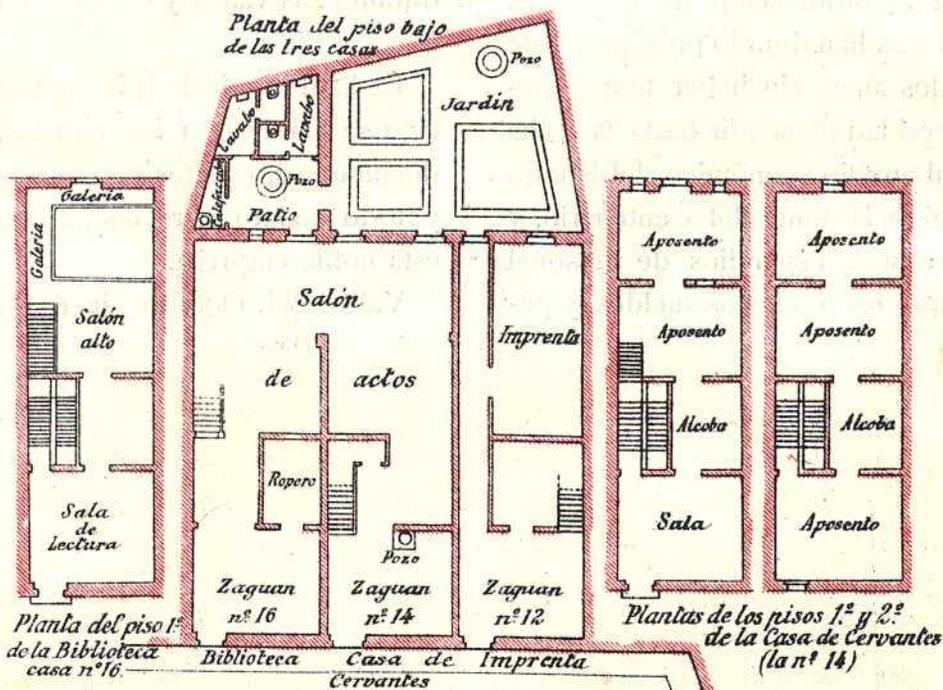
### BIBLIOTECA CERVANTINA

Para mayor ejemplaridad de obras de esta índole hemos *practicado* la creencia de que serán aquellas tanto más estimables cuanto el Estado menos haya contribuido económicamente a su fundación, y sí tan solo a su vida y sostenimiento una vez terminadas y con la sanción del éxito y de la estimación pública.

El optimismo, la iniciativa y el esfuerzo personal de las asociaciones y hombres de buena voluntad, será la mejor base y la más legítima colaboración para completar esta institución de cultura Patria.

Rogamos, pues, el concurso de todos para enriquecer la Biblioteca Cervantina, y si valiosos serán los donativos de libros raros, lo mismo hemos de agradecer el folleto y la edición modesta del que acuda con su ofrenda literaria a la Casa de Cervantes; ofrenda valorizada con la devoción de los que sólo por su entusiasmo serán grandes donadores, por modestos que sean sus donativos.

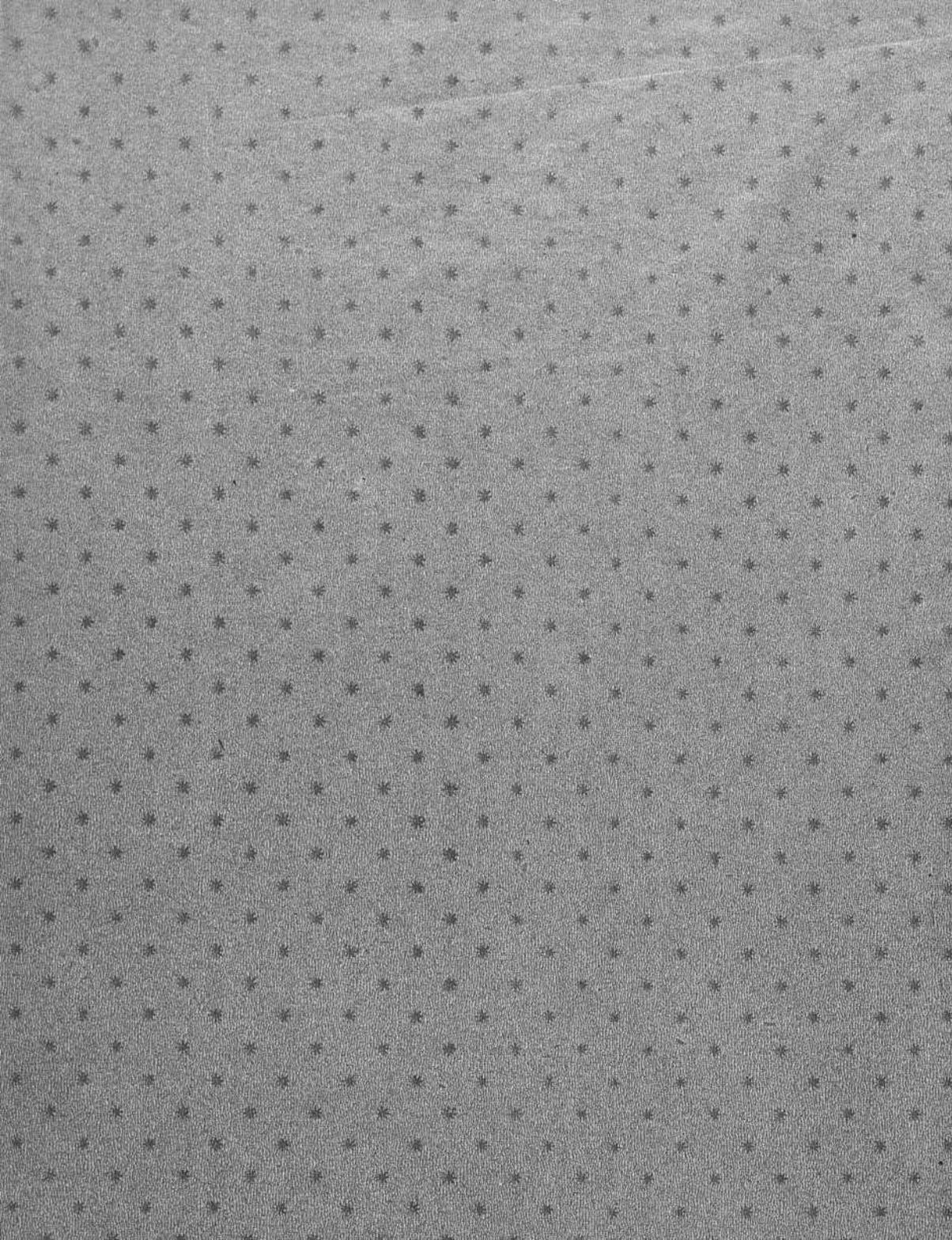
Pueden dirigirse los envíos de libros, manuscritos, autógrafos, etc., etc., a la Casa de Cervantes en Valladolid, o a la Comisaría Regia de Turismo, en Madrid, calle del Sacramento, núm. 5, donde provisionalmente se inscribirán en libros de registro, expidiéndose los correspondientes recibos.











MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

|            |     |                            |       |
|------------|-----|----------------------------|-------|
| Número.    | 799 | Precio de la obra.....     | ..... |
| Estante..  | 53  | Precio de adquisición..... | ..... |
| Tabla..... | 2   | Valoración actual.....     | ..... |

Número de tomos... ..

79

